El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de febrero de 1951, mediante Ley Nº 11590, la ciudad de **FERREÑAFE** fue elevada a la categoría de provincia, atendiéndose la demanda de la población ferreñafana y coronando así siglos de historia de una de las ciudades más influyentes del norte del país;

Que, tierra de chamanes y agricultores de arroz, **FERREÑAFE** es el típico pueblo del Perú donde la herencia española se mezcla con la religiosidad local;

Que, la historia de **FERREÑAFE** data de los tiempos de la conquista española y se menciona que Francisco Pizarro otorgó la encomienda de Ferreñafe a Juan Osorno el 2 de febrero de 1536;

Que, según documentos sobre la Independencia del Perú, **FERREÑAFE** participó también en la gesta emancipadora y en la Parroquia Santa Lucía de Ferreñafe, juró la independencia de este pueblo el 1° de enero de 1821;

Que, la zona monumental de **FERREÑAFE** fue declarada patrimonio histórico del Perú el 30 de diciembre de 1986;

Que, **FERREÑAFE** cuenta con una población emergente y que el empuje de su gente ha logrado que su actividad económica sea una de las más grandes en toda la zona norte del país y que la hospitalidad de su gente y su deliciosa gastronomía la convierten en un paso obligado camino al norte del Perú;

Que, **FERREÑAFE** es famoso por el museo de Sicán, que alberga la sepultura de uno de los señores más poderosos de la región, que ejerció su soberanía antes que los incas;

Que, mi identificación con **FERREÑAFE**, con su gente y desarrollo, es el motor que impulsa el compromiso personal para trabajar con el propósito de lograr que este año comience la construcción del nuevo hospital referencial que es el más grande anhelo de esta provincia;

Por estas consideraciones:

El Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al pueblo de **FERREÑAFE**, al conmemorarse el 72° aniversario de su elevación a la categoría de provincia, este 17 de febrero de 2023

SEGUNDO. – Trasladar la presente Moción ‹le Saludo al señor alcalde **POLANSKI CARMONA CRUZ**, y solicitarle que haga extensivo el saludo a todos los habitantes de este distrito de Ferreñafe.

Lima, 16 de febrero del 2023

..

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/02/2023 11:43:58-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República